	CÓDIGO: FOR-TH-033
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 11/12/2018
ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	

En cumplimiento a la Ley 1010 de 2006, así como lo dispuesto en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). El periodo de los miembros del Comité es de dos (2) años y el empleador proporcionará los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones de los miembros al Comité, así como la capacitación requerida.

El representante legal de la empresa nombró, a las siguientes personas:

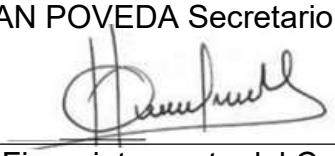
1. ANDRES SANTRICH Principal
2. EDUARDO ORTIZ Suplente
3. _____ Principal
4. _____ Suplente

Y los trabajadores eligieron por votación a:

1. PLINIO LASPRILLA Principal
2. VIVIAN POVEDA Suplente
3. _____ Principal
4. _____ Suplente

Integrado el Comité de Convivencia, a nombrar presidente y al secretario del mismo, con el objetivo de mantener la coordinación, organización y funcionamiento del Comité.

Por votación interna del Comité se designa:
ANDRES SANTRICH Presidente del Comité
VIVIAN POVEDA Secretario(a) del mismo.



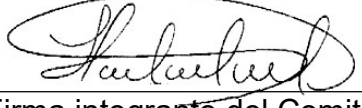
Firma integrante del Comité
Presidente



Firma integrante del Comité
Secretario



Firma integrante del Comité



Firma integrante del Comité